



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0064956/2016

Córdoba, 22 FEB 2017

VISTO

La solicitud presentada por Secretaría Académica para ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de prácticas académicas rubricado entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad objeto del Convenio cuenta con el aval de Secretaría Académica;

Que se cuenta con los informes de pertinencia, de infraestructura, del Área Económico-Financiera y de legalidad previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

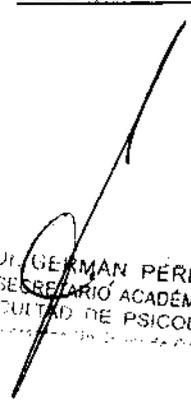
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de prácticas académicas rubricado entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 13 a 17 del Expte. de referencia.

Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Convenios.

RESOLUCIÓN N°:

132


DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA